

Resolución N°..... 390

JOSÉ C. PAZ, 19 JUL 2018

VISTO

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Expediente N° 489/18 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNPAZ, orientadas a promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la Universidad y por consecuencia del personal partícipe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente. (v. art. 6° inciso e), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión. (v. art. 4° Estatuto Universitario).

Que la Universidad orienta su investigación a la equidad y la inclusión, a contribuir a los procesos productivos del partido de José C. Paz y de su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones. Para ello "propende a generar espacios académicos específicos que organicen esta actividad, promoviendo el trabajo interdisciplinario". (v. art. 15 Estatuto Universitario).

Que desde esta perspectiva el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA



SALUD Y EL DEPORTE, propone la realización del taller "Taller de Interpretación de Imágenes Radiológicas" el cual será ofrecido como instancia optativa extracurricular.

Que el taller constará de CUATRO (4) encuentros a llevarse a cabo los días Viernes 8, 15, 22, 29 de Junio de 2018.

Que la actividad será destinada a los estudiantes de grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

Que dicha actividad no genera para su desarrollo impacto presupuestario.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los art. 14 y 74 inciso e) del ESTATUTO UNIVERSITARIO.

Por ello,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el "TALLER DE INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS" que como ANEXO I forma parte de la presente, y convalídese lo actuado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



Resolución N°

390


FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 390**ANEXO I**

UNIVERSIDAD DE JOSÉ C. PAZ

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE

TALLER DE INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS**RESPONSABLES:**

Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

Licenciatura en Producción de Bioimágenes

Coordinadores: Dr. Mariano Kreplak; Lic. Malena Ruiz

Docente a cargo del dictado del Taller: Lic. Sack Hugo

FUNDAMENTACIÓN

En el contexto de la Licenciatura en Producción de Bioimágenes, la Radiología convencional es el punto inicial de partida en la formación de cualquier profesional de imágenes médicas, tanto desde el punto de vista del desarrollo histórico del cual nace la profesión como desde la aplicación práctica de los rayos x en el diagnóstico médico.

Esta aplicación práctica no solo es el primer escalón, imprescindible en esta formación, que permite una rápida y necesaria inclusión del futuro profesional en el equipo de salud, sino que además provee las herramientas básicas

UNPAZ

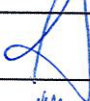


necesarias para la incorporación laboral y el desarrollo de nuevas habilidades a medida que se asciende por la escalera de las diferentes subespecialidades del diagnóstico por imágenes, que son, tecnológicamente de una complejidad creciente.

La radiología convencional genera, en el proceso de su aprendizaje, no solo la asimilación de los conceptos de posiciones radiológicas, planimetría humana, protocolos generales y de emergencia, sino además, de un lenguaje propio de la profesión, sus formas de comunicación, de relación con el resto del equipo de salud, médicos, enfermeras, ayudantes, etc., facilitando y estimulando las relaciones profesionales y la correcta comprensión de las solicitudes de estudios radiológicos, de los conceptos de datos clínicos básicos, de presunciones diagnósticas y justificaciones de pedidos que permitirán al radiólogo poder brindar las mejores imágenes diagnósticas a los distintos profesionales médicos como así también la correcta aplicación de los conceptos de radio protección dirigidos a aplicar a los integrantes del equipo de salud , hacia el paciente y fundamentalmente hacia sí mismo como profesional.

DESTINATARIOS:

Los destinatarios serán principalmente los estudiantes de la carrera de Lic. en Producción de Bioimágenes. Haciendose extensiva a la comunidad radiológica.

UNPAZ



OBJETIVOS:

- Interpretar las instrucciones para realizar las posiciones más comúnmente utilizadas en la radiología convencional y los modernos sistemas de diagnóstico por imágenes.
- Conocer los diversos protocolos, posicionamientos para la correcta adquisición de las imágenes médicas.
- Interpretación de conceptos generales referidos a la toma de placas radiográficas en Radiología convencional

ORGANIZACIÓN

La actividad está prevista para los días 8, 15 , 22, 29 de Junio del corriente año en el aula N° 3 del edificio central de la UNPAZ designada por la entidad correspondiente.

Contara para su desarrollo el uso de proyector, negatoscopios y simulador de esqueleto humano.

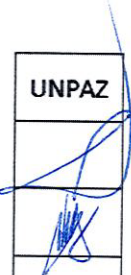
Se realizará un Flyer para su difusión en redes sociales.

Se emitirán certificados en relación a las siguientes categorías que serán especificadas en los mismos:

Asistente (referido a todos los participantes de dicha actividad)

Disertante (aquellos profesionales que realizarán el dictado de dicho taller),

Organizador (responsables directos de la realización de dicha actividad)

UNPAZ


Programa:

Durante los 4 encuentros la dinámica de la actividad se dividirá en dos partes:

1. Estará referida a la exposición mediante diapositivas de placas radiográficas normales.

Se evaluará posicionamiento radiológico de miembro superior, inferior, cráneo, columna vertebral, estudios contrastados, etc.

Interpretación de la utilización de medidas de chasis, características del paciente, factores de exposición. Kilovoltaje y Miliamperaje. Factores a tener en cuenta.

2. Control de calidad de placas radiográficas expuestas en negatoscopios.

Se trabajará en la interpretación de placas, factores de exposición, tipo de paciente, planillas de trabajo con alumnos. Evaluación integral de lo visto en clase.

